

Organizaciones de la Sociedad Civil alertas ante cambio de criterios en la elección de un nuevo Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH)

Organizaciones de la sociedad civil vinculadas a derechos humanos, rechazamos y denunciemos los pronunciamientos que, desde el sistema político pretenden violentar la ley y convertir a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en un reparto de cargos, asignando cuotas políticas según afinidad con el gobierno o la oposición. Esto representa un nuevo ataque a la Institución, donde pierden los de siempre, los más vulnerables, los más vulnerados, por la acción o la omisión del Estado.

La ley es clara y no admite otra interpretación. Quienes podrán proponer postulantes son las organizaciones sociales habilitadas a participar en las Asambleas Nacionales de Derechos Humanos. El parlamento decide, en función de esas propuestas, controlando que cumplan, entre otras cosas, con *“tratarse de personas de alta autoridad moral”, “con experiencia y notoria versación en materia de derechos humanos”,* procurando *“asegurar la representación pluralista de las fuerzas sociales de la sociedad civil interesadas en la promoción y protección de los derechos humanos, conforme a los principios de equidad de género y no discriminación”*.

El parlamento uruguayo votó por unanimidad la ley 18.446 que crea la Institución. Desde entonces ha significado un enorme enriquecimiento de la institucionalidad democrática.

La exposición de motivos de la norma le atribuye esa intención sosteniendo que *“Al mantener su distancia real del gobierno, puede aportar una contribución excepcional a los esfuerzos del país por proteger las libertades fundamentales de sus habitantes y por crear una cultura integral de respeto, promoción y plena vigencia de los derechos humanos, en su concepción de un todo independiente e indivisible -derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.”*

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo defiende y protege, controlando a todos los poderes y organismos del Estado, lo que contribuye a garantizar que las personas no se vean vulneradas en sus derechos. Promueve informando, sensibilizando, educando en derechos humanos y también colaborando con el Estado para la adopción de buenas prácticas. Funciona con autonomía y no puede recibir instrucciones ni ordenes de ninguna autoridad.

Desde este colectivo de organizaciones sociales con derecho a proponer postulaciones para el nuevo Consejo Directivo, entendemos que nos asiste la obligación de señalar otros criterios, además de los previstos por la ley, que a partir de estos diez años de experiencia deberían ser considerados para ponderar las propuestas.

- Los candidatos deben estar comprometidos con la continuidad de la institucionalidad en particular en lo que hace a la defensa de su autonomía, competencias, facultades y cometidos. Para la continuidad en la experiencia de gestión es importante la permanencia de integrantes del actual Consejo Directivo como recomienda la propia ley.
- El respeto de los derechos humanos cuya defensa, protección y promoción se le encarga en su rol de Director de la INDDHH debe manifestarse tanto en su trayectoria y actividad pública como en el ámbito privado. No es admisible que hayan participado o apoyado actos o expresiones de violencia, discriminación o exclusión de ninguna naturaleza.

- Por lo mismo, no pueden representar ideológicamente, desde sus dichos y prácticas, bajo ninguna circunstancia, en ningún tiempo, la defensa del terrorismo de Estado.
- Capacidad de diálogo y negociación para el relacionamiento con los representantes del Estado al que deben controlar, con la sociedad civil organizada y no organizada, y con los funcionarios de la INDDHH.
- Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, indispensable tratándose de un órgano colectivo que proponga una gestión democrática y transparente.
- Actitud de respeto en relación con el rol que corresponde a las organizaciones sociales en las temáticas que abordan y los territorios donde intervienen, y compromiso de una mayor articulación con las mismas, superando la lógica de convocatorias puntuales.
- Como órgano colectivo, debe integrar un adecuado balance de formación, experiencia y sensibilidad en la diversidad temática que comprende esta tarea, con suficiente conocimiento de la realidad social del país, compromiso con un acceso efectivo a la Institución para todas las personas en todo el país.

Adhieren

- Agrupación de Cultivadores de Cannabis del Uruguay (ACCA)
- Asociación Civil Ágora de Canelones
- Asociación Civil El Paso
- Asociación Civil Grupo Solidario A Redoblar
- Asociación Civil Vida y Educación
- Asociación de Amigas y Amigos del Museo de la Memoria (AAMuMe)
- Asociación de Asistentes Sociales de Uruguay (ADASU)
- Asociación de Ex Presos y Presas Político/as del Uruguay (CRYSOL)
- Asociación de la Prensa Uruguaya (APU)
- Asociación de Pacientes con Síndrome de Sensibilidad Central Frimialgia y Fatiga Crónica Internacional del Uruguay (ASSCI Uruguay)
- Asociación Magisterial de Cerro Largo
- Asociación Nacional de Organizaciones No gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG)
- Asociación Uruguaya de Animadores y Auxiliares Gerontológicos (AUDAAG)
- Centea Uruguay
- Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública (CAinfo)
- Centro de Capacitación Humanizadora (CECAHU)
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (CDH)
- Centro Educativo para Niños Autistas (Young)
- Charrúa Oipik Udimar Nómade
- Clan Charrúa GUBAITASE
- Colectiva Ellas
- Colectiva Feminista Sabalera
- Colectivo Catalejo
- Colectivo Derechos Humanos de Juan Lacaze
- Colectivo DDHH 20 de Mayo, Maldonado
- Colectivo Diversidad Lavalleja
- Colectivo Diverso de Las Piedras
- Colectivo ElePe
- Colectivo Fogones de la Memoria
- Colectivo Héctor Castagnetto
- Colectivo La Lllamarada

- Colectivo Memoria de Toledo
- Colectivo Ovejas Negras
- Colectivo Pedal
- Colectivo por Memoria Verdad y Justicia de Tacuarembó (Integrante de Interiores en Red)
- Colectivo Semillas de José Enrique Rodó. (Soriano)
- Colectivos y militantes contra toda la LUC
- Colectivo Todos Somos Familiares, Lavalleja
- Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA)
- Comisión de DDDHH de Río Negro
- Comisión de Memoria de Paysandú
- Comisión de Memoria y Derechos Humanos de Rivera
- Comisión de Rescate de la Memoria Reciente Atlántida (Integrante de Interiores en Red)
- Comisión Memoria La Tablada
- Comisión Memoria Muchachas de Abril
- Comisión Memoria Sacerdote Mauricio Silva
- Comisión Memoria, Justicia y Contra la Impunidad Soriano (Integrante de Interiores en Red)
- Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida
- Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca
- Comisión por la Memoria de Salto
- Comisión Pro Sitio Memorial Penal Punta Carretas
- Comisión Sitio de Memoria Ex Cgior
- Comité de los Derechos del Niño del Uruguay
- Comité Palestina Libre
- Cooperativa de Salud Mental y Derechos Humanos (COSAMEDDHH)
- Coordinadora de Apoyo a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Melo)
- Coordinadora Nacional Afrouruguaya
- Coordinadora por el Retiro de Tropas de Haití
- Coordinación por Palestina
- Coro de Hombres Gays de Montevideo
- Cotidiano Mujer
- Espacio Memorial Penal de Libertad
- Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU)
- Federación Sindical Mundial – Uruguay (FSM)
- Federación Sindical Mundial Afro - Uruguay
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)
- Feministas Organizadas de la Costa (FOCOSTA)
- FENAPES – Juan Lacaze
- Fundación Centro de Educación Popular
- Fundación Mario Benedetti
- Gol Contra la Impunidad
- Grupo de Apoyo a los DDHH de Paso de los Toros
- Grupo de Apoyo de Florida a Familiares de Detenidos Desaparecidos
- Grupo de Extrabajadoras/es de INAU por la Memoria
- Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia de Bella Unión (Integrante de Interiores en Red)
- Hermandad pro Derechos
- Hinchada con Memoria
- Historias Desobedientes Uruguay - Hijas, Hijos y Familiares de Represores por Verdad, Memoria y Justicia

- Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR)
- Instituto de Investigación Educativa Luna Nueva
- Intergremial de la Educación (Cerro Largo)
- Intersocial de la Ciudad de la Costa
- Intersocial Feminista
- Intersocial Paysandú (ISP)
- Intersocial San José de Mayo
- Jóvenes por la Memoria
- Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos
- Memoria en Libertad – Niños, Niñas y Adolescentes, víctimas directas de terrorismo de Estado
- Memoria, Verdad y Justicia de Carmelo (Integrante de Interiores en Red)
- Memorias de la Costa
- Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada (MNUSPP)
- Multimostrx Colectivo
- Organización de Usuarios de la Salud del Oeste
- Organización Idas y Vueltas
- Organizaciones Mundo Afro
- Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU)
- Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT-CNT)
- Plenario Intersindical de Juan Lacaze
- Plenario Intersindical de Treinta y Tres
- Plenario Intersindical y Social María Romana Santos, La Paloma-Rocha
- Rebeldía Organizada
- Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre
- REDES Amigos de la Tierra Uruguay
- Servicio Paz y Justicia (SERPAJ Uruguay)
- Sindicato Único de Trabajadores del Arroz y Afines (SUTAA)
- Sitio de Memoria Elena Quinteros. AFCASMU
- Sitio de Memoria 300 Carlos
- Sitio de Memoria Ex - Cárcel de Cabildo
- Sitio de Memoria Ex Hogar Yaguarón del Consejo del Niño
- Sitio de memoria Ex SID
- Tenemos Que Ver - Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos
- Tramando Resistencia
- Tacuabé Chasqui Oyendau
- Unión de Trabajadores del Mides (UTMIDES)
- Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA)